



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 18 de febrero de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 114/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00001619-1/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Martín Converset en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, solicita la promoción interina de las agentes Romina Alejandra Zubczuk y Sofía Castillo al cargo de Escribiente, correlativamente, la designación interina del agente Julián Agustín Palacio en el cargo de Auxiliar y su continuidad.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 47/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado en virtud de la licencia por Paternidad/co-maternidad concedida al agente Ignacio Alejandro Bono desde el día 21 de enero de 2021 al 21 de marzo de 2022 inclusive, conforme lo informado en el sistema “MI PORTAL”.

Que para cubrir el mencionado cargo, el Sr. Magistrado solicita la promoción interina, por el término de treinta (30) días, de la agente Romina Alejandra Zubczuk quien se revista confirmada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, conforme Res. CM N° 929/2014.

Que asimismo, una vez finalizada la promoción de la agente Zubczuk, se solicita la promoción interina, por el término de treinta (30) días, de la agente Sofía Castillo quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, en virtud de las licencias extraordinarias concedidas a la agente María Florencia Olano Melo, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Colaneri y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo García Botta, conforme Res. Pres. N° 315/2021.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Facundo José Cattaneo Araoz, conforme Res. Pres. N° 540/2020, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, conforme Res. Pres. N° 519/2017. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes García Botta, Bono y Zubczuk.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

**Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante la agente Zubczuk se propone la designación interina externa, por el término de treinta (30) días, de Julián Agustín Palacio quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 19012.

Que asimismo se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, por el término de treinta (30) días.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y a la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Romina Alejandra Zubczuk, Legajo N° 4344, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, por el término de treinta (30) días, en virtud de la licencia por Paternidad/co-maternidad concedida al agente Ignacio Alejandro Bono, desde su inició, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo García Botta en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina del agente Facundo José Cattaneo Araoz; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a la agente Sofía Castillo, Legajo N° 8037, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, por el término de treinta (30) días, a partir de la finalización de la promoción interina de la agente Romina Alejandra Zubczuk dispuesta en el artículo precedente y en virtud de la licencia por Paternidad/co-maternidad concedida al agente Ignacio Alejandro Bono, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo García Botta, en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina del agente Facundo José Cattaneo Araoz; lo que primero ocurra.



## **Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

### **Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 3º: Designar a Julián Agustín Palacio, DNI N° 25.371.577, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, por el término de treinta (30) días y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Alejandra Zubczuk, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer que el agente Julián Agustín Palacio, DNI N° 25.371.577, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, por el término de treinta (30) días, a partir y mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Castillo y/o en virtud de las licencias extraordinarias concedidas a la agente María Florencia Olano Melo, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Colaneri en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo García Botta en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 3º y 4º de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 114/2022**